

D.2.9.

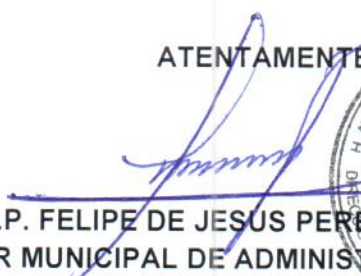
Núm Oficio: 2596.06/2019  
Asunto: Justificación Reactivos SEVAC

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE. –

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de Junio de 2019

ATENTAMENTE

  
C.P. FELIPE DE JESUS PEREDA AGUILAR  
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



  
c.c.p. Archivo  
c.c.p. FJPA/DRR/dam/ecf